



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las nueve horas con quince minutos (09:15 horas), del día 27 de agosto del año 2025, previa convocatoria correspondiente, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia en el auditorio del **Instituto Estatal de Educación para Adultos** ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio; con el objeto de llevar a cabo la Octava Reunión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:- - - - -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso. - - - - -
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos. - - - - -
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 2025002. - - - - -
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité. - - - - -

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO.- Lista de Asistencia

Continuando con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Ana Mendoza Gómez, procedió a realizar el pase de lista de asistencia.

C.P. Violeta Terán Ramírez, Presidente del Comité;
Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia;
LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y
Ing. José Sergio García Martínez, Sistemas.

Acto seguido el Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Jesús Agustín Martínez Morales procedió a pasar lista de asistencia y contabilizar a los presentes, y manifestó su agradecimiento a todos por su participación en este Órgano Colegiado, por lo que confirmó que se contaba con el quórum para llevar a cabo la sesión y concede el uso de la voz a la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia y manifestó que efectivamente se cumplía con el quórum legal requerido. Por consiguiente, declaró oficialmente abierta la reunión y validó los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, y avanzando con el segundo punto, la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del Comité la Orden del Día, mismo que es aprobado de manera unánime. - - - - -

TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 2025001.





El Licenciado Jesús Agustín Martínez Morales, quien en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos en pleno uso de la voz procede a abordar el tercer punto de la Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo para dar respuesta. Informa que ha recibido una solicitud de información con el folio 2025001, la cual fue presentada por escrito en la Unidad de Transparencia el día 14 de agosto de 2025 por la C. Valeria Guadalupe Gutiérrez García así como en solicitud de fecha 21 de agosto en la que la solicitante respondió a requerimiento emitido por la Unidad de Transparencia en fecha 19 de agosto del año en curso, misma que se lee para el conocimiento de todos los asistentes.

- Tenga a bien emitir copia certificada y/o cotejadas de las Actas de la Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos correspondiente al año 2024, así como el acta de la Sesión Extraordinaria celebradas en las fechas siguientes:
 - a) Primera Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de fecha 7 de marzo de 2024.
 - b) Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de fecha 13 de junio de 2024.
 - c) Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de fecha 5 de septiembre de 2024.
 - d) Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de fecha 21 de noviembre de 2024.
 - e) Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de fecha 19 de julio de 2024.
- Así mismo se solicita copia certificada y/o cotejada del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de fecha 26 de febrero de 2025 con sus debidos oficios y anexos que la conforman cada una de las Actas que se han solicitado en total 5 Actas de Sesión Ordinarias y 1 Acta de Sesión Extraordinaria de acuerdo a las fechas señaladas, manifestando que para el caso de las actas no cuenten con oficios y/o anexos se deberá de manifestar los motivos o causas respectivas.
- Tenga a bien informar si en virtud de su naturaleza como organismo descentralizado de la función pública y ejecutor y responsable de la aplicación del gasto se apega conforme a derecho a la normatividad siguiente:
 - a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
 - b) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
 - c) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - d) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.
 - e) Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.
- Tenga a bien informar si dentro de este Organismo se encuentra integrado el Comité de Control y Desempeño Institucional. De ser afirmativo señale cuáles son sus funciones y quienes integran el comité precisando nombre y cargo y/o puesto de los titulares y en su caso suplentes.



Firma

D.F.



- Tenga a bien informar la Normatividad que rige el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Tenga a bien expedir a mi costa copia certificada de la impresión de la presentación que debe de realizar el Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a los años 2024 y 2025, prevista en el punto 41 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado que prevé:

41. DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Orden del Día se podrá integrar conforme a lo siguiente:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
 - II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
 - IV. Seguimiento de acuerdos. (Verificar que se haya efectuado el cumplimiento de los acuerdos adoptados, conforme a los términos y plazos establecidos; en caso contrario y sólo con la debida justificación, el Comité podrá fijar por única vez una nueva fecha compromiso, la cual de no cumplirse el Vocal Ejecutivo y el presidente determinará las acciones conducentes en el ámbito de sus atribuciones).
 - V. Informe Pasivos contingentes, Juicios laborales o administrativos en contra de la Institución, en su caso, se informe al Comité sobre el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, considerando que su materialización pudiera representar un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal (incluir los pasivos laborales y los correspondientes a juicios jurídico-contenciosos). En su caso, señalar las estrategias procesales para su atención, su avance
 - VI. Análisis del Avance de Presupuestal.
 - VII. Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas (avance y resultados).
 - VIII. Seguimiento a la implementación, establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (Evaluación del SCII, Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos, Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, Reportes de Avances de Control Interno y Administración de Riesgos, Informe Anual de Control Interno, Reportes de Avances de los Programas de trabajo, Informes de evaluaciones de control interno y Administración de Riesgos e informe de resultados al informe anual según sea el caso).
 - IX. Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de ética.
 - X. Reporte de cumplimiento Plataforma Estatal de Transparencia.
 - XI. Resumen y descripción de total de observaciones determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras, así como aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses.
 - XII. Asuntos generales.
 - XIII. Revisión y Ratificación de Acuerdos
 - XIV. Cierre de la sesión.
- Tenga a bien informar si dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional se da a conocer a los integrantes los Procesos Laborales y/o Judiciales de ser afirmativos que medidas o acuerdos se toman en cada uno de los expedientes.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el número de folio 2025002. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia el 14 de agosto de 2025 misma que fue presentada por escrito por la C. Valeria Guadalupe Gutiérrez García así como en solicitud de fecha 21 de agosto en la que la solicitante respondió a requerimiento emitido por la Unidad de Transparencia en fecha 19 de agosto del año en curso. Dicha solicitud involucra información que proviene de la Secretaría Particular de la Dirección General así como del área de Concertación y Vinculación, por este motivo, las áreas en mención solicitan una ampliación del plazo con el objeto de realizar una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que son responsables de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se lleva a cabo con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y tras revisar el contenido de la información requerida en la solicitud de información 2025002, la cual fue recibida el 14 de agosto de 2025 presentada por escrito por la C. Valeria Guadalupe Gutiérrez García así como en solicitud de fecha 21 de agosto en la que la solicitante respondió a requerimiento emitido por la Unidad de Transparencia en fecha 19 de agosto del año en curso, se propone notificar al interesado a la brevedad posible.

Las áreas de la Secretaría Particular de la Dirección General así como de Concertación y Vinculación han manifestado su compromiso de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información bajo su resguardo, dado que es responsabilidad de aquellas áreas generarla en el marco de sus funciones, con el fin de proporcionar una respuesta satisfactoria, oportuna y conforme a lo requerido. Por lo tanto, se procede a emitir la siguiente resolución:

Acuerdo No. S.E.08.01.2025.08.26

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia han ratificado y dado su aprobación por unanimidad a la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 2025002, solicitada por las áreas de la Secretaría Particular de la Dirección General así como de Concertación y Vinculación. Por lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos a que realice la notificación pertinente acerca de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, al domicilio establecido por el ciudadano en la solicitud de información para oír y recibir notificaciones.





Educación
Secretaría de Educación Pública

POTOSÍ
sin límites ➤
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

 INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, la C.P. Violeta Terán Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la presente, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20 horas) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Violeta Terán Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Luisa Adriana González Niño
Coordinador de Archivo



Ing. Sergio García Martínez
Vocal

Estas firmas corresponden a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEEA, celebrada el día 27 de agosto de 2025.

